



Estrategia integral del Ejército Nacional para salvaguardar la frontera colombo-venezolana : ante la creciente migración de venezolanos

Alejandro León Campos

Trabajo de grado para optar al título profesional:
Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”
Bogotá D.C., Colombia

2018

**Ministerio de Defensa Nacional
Comando General de las Fuerzas Militares
Escuela Superior de Guerra**



**Estrategia Integral del Ejército Nacional para salvaguardar la frontera
colombo-venezolana, ante la creciente migración de venezolanos**

Autor: Mayor Alejandro León Campos

**Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales
Trabajo de grado**

**Bogotá - Colombia
Noviembre, 2018**

105777

Tabla de Contenido

Introducción.....	3
En contexto.....	4
Contexto histórico venezolano	11
Análisis de la situación fronteriza.....	15
Presencia del Estado en la frontera.....	25
Efectos de la migración de venezolanos a Colombia	31
Estrategia integral para el manejo de la migración.....	36
Conclusiones y recomendaciones	45
Referencias	47

Introducción

El presente trabajo pretende proponer una estrategia integral militar que permita salvaguardar la frontera entre Colombia y Venezuela, como una forma de contrarrestar los efectos de la creciente inmigración de venezolanos al país.

Partiendo del entendimiento de la realidad histórica del tejido socioeconómico venezolano, es posible comprender en contexto el fenómeno de las migraciones a nivel histórico y en la época actual entre Colombia y Venezuela; puesto que el entramado social y filial, los acuerdos bilaterales y, al mismo tiempo, las diferencias y distanciamientos entre las dos naciones explican la complejidad de lo que acontece en este momento histórico. De tal manera que, siendo conscientes de la responsabilidad social, política y democrática que tienen las Fuerzas Armadas Militares para con el Estado colombiano, y en especial para este caso el Ejército Nacional, la estrategia integral que se pretende exponer, contempla su accionar desde tres frentes de acción: despliegue militar, asistencia social y aportación científica e intelectual en la materia al gobierno nacional, todo ello con el fin de contribuir a la contención y minimización del impacto generado por la inmigración de venezolanos al territorio colombiano.

Es decir que las Fuerzas Militares colombianas a través del Ejército Nacional deben comprometerse con la elaboración e implementación de una estrategia integral que permita salvaguardar la frontera con Venezuela, con el fin de estabilizar la seguridad común entre los dos países y minimizar los efectos negativos de la migración masiva de venezolanos a nuestra región, mediante las diferentes herramientas de las que disponen, vinculando las demás fuerzas que integran el componente de las Fuerzas Militares de Colombia, como lo son la Fuerza

Aérea y la Armada Nacional en articulación con la policía nacional. Este esfuerzo se complementa con la acción unificada que vincula a todos los ministerios del estado colombiano, solo de esa manera podremos garantizar que esta estrategia tenga resultados favorables para el beneficio del pueblo colombiano y de los migrantes venezolanos.

Estrategia Integral

Estrategia integral Ejército Nacional

contempla su accionar desde tres frentes de acción:

- Despliegue militar
- Asistencia social
- Aportación científica e intelectual en la materia al gobierno nacional.

Con el fin de contribuir a la **contención** y **minimización** del impacto generado por la inmigración de venezolanos al territorio colombiano.

En contexto

Una de las funciones constitucionales de las Fuerzas Armadas en Colombia es contribuir con la defensa de la Seguridad Nacional, tal como lo estipula el Artículo 217 de la Constitución Política:

La Nación tendrá para su defensa unas Fuerzas Militares permanentes constituidas por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea. Las Fuerzas Militares tendrán como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional (Asamblea Nacional Constituyente, 1991).

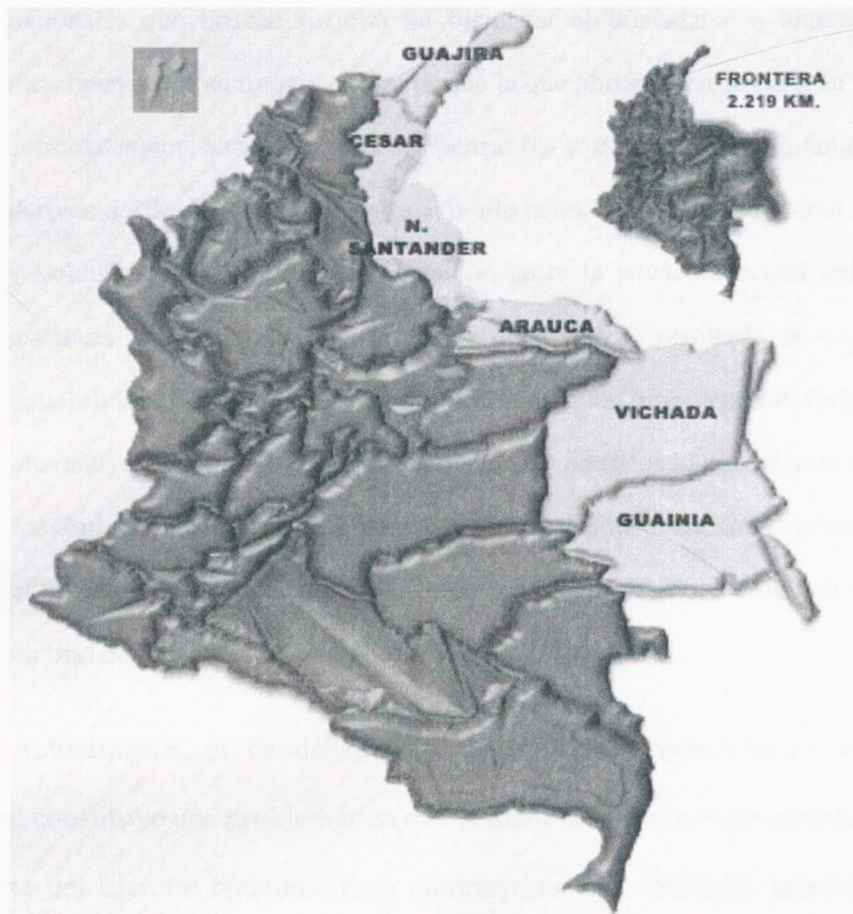
Es decir que está en manos de las Fuerzas Armadas el establecimiento y ejecución de estrategias tendientes a garantizar la seguridad territorial, tanto de los ciudadanos como del Estado. En este contexto específico, el Ejército Nacional de Colombia, como fuerza armada terrestre legítima, tiene como objetivo primordial salvaguardar las fronteras del país.

Sumado a lo anterior, en la Visión de las Fuerzas Militares a 2030, se establece de manera literal la importancia de salvaguardar las fronteras para contribuir con la “seguridad interna y externa, y la defensa de la Nación, controlando la totalidad del territorio y las fronteras de tierra, mar y aire” (Comando General FFMM, 2015).

Ahora bien, para explicar el contexto situacional específico, se hace necesario entender el concepto de frontera. Como lo explica Cadena Montenegro (2007), el concepto de franja fronteriza surge con el fin de reglamentar las franquicias aduaneras; sin embargo, en la actualidad, los problemas de frontera van mucho más allá del incumplimiento de la ley de aduanas. Dentro de este contexto, la situación geopolítica que se evidencia actualmente en el contexto limítrofe entre Colombia y Venezuela puede generar graves implicaciones de seguridad nacional y de integridad del territorio nacional.

Sin embargo, la migración, como paso de dichas fronteras, posee connotaciones espaciales y geográficas que repercuten en el flujo de mercancías, capitales e información. Como lo expresan Heredia Zubieta & Durand (2018), por medio de la migración se instauran y dinamizan un conjunto de relaciones económicas, sociales, políticas y culturales entre los países determinados. Es decir

que, cuando se habla de migración no se está refiriendo simplemente al traspaso de las fronteras, sino a todas las implicaciones que este fenómeno conlleva, más aún cuando se trata de migraciones masivas.



Fuente: autoría propia

De los seis departamentos colombianos que son fronterizos con Venezuela, los departamentos de Arauca, Vichada y Guainía, presentan condiciones topográficas totalmente distintas a los otros tres departamentos fronterizos, siendo los departamentos de Norte de Santander, Cesar y Guajira los de mayor índice de cruce de migrantes venezolanos. Así mismo los departamentos de la Orinoquia presentan mayor ausencia en cobertura fronteriza por parte de las Fuerzas Militares Colombianas y Venezolanas.

Por otra parte, a pesar de hablarse de migraciones masivas, en palabras de (Arango, 1998):

La migración es el resultado de decisiones individuales tomadas por actores racionales que buscan mejorar su bienestar al trasladarse a lugares donde la recompensa por su trabajo es mayor que la que obtienen en su país, en una medida suficientemente alta como para compensar los costos tangibles e intangibles que se derivan del desplazamiento. Se trata, por lo tanto, de un acto individual, espontáneo y voluntario basado en la comparación entre la situación actual del actor y la ganancia neta esperada que se deriva del traslado, resultado de un cálculo de rentabilidad. Se infiere de ello que los migrantes, una vez estudiadas todas las alternativas disponibles, tenderán a dirigirse a aquellos lugares donde se espere un rendimiento neto mayor. En la medida en que supone incurrir en ciertos costos con el fin de obtener mayores rendimientos del trabajo de uno, la migración constituye un tipo de inversión en capital humano (pág. 30).

Actualmente, el éxodo masivo de migrantes venezolanos al territorio nacional constituye una problemática que evidencia la ausencia de estrategias claras por parte del Ejército Nacional para contrarrestar sus múltiples efectos políticos, sociales y económicos; sumado a la gran amenaza que esta situación representa contra la seguridad nacional. De dicha migración masiva devienen una serie de situaciones que alteran el orden público y se relacionan de manera directa con escenarios de pobreza y desigualdad, delincuencia organizada, inseguridad pública, desempleo y pérdida de competitividad económica internacional, entre otros aspectos.

Como una de las medidas para manejar y controlar la situación descrita, el Ministerio de Relaciones Exteriores creó el Grupo Especial Migratorio - GEM,

compuesto por Migración Colombia, la DIAN, la Policía Nacional y el ICBF. Este grupo se ha encargado de llevar a cabo procedimientos que permitan controlar la migración irregular y garantizar la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes. De igual manera, este grupo trabaja en materia de seguridad y recuperación del espacio público en zonas fronterizas, y apoya la lucha que se ha gestado por años contra el contrabando (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2018).

De igual forma, desde 2017, el gobierno colombiano estableció un procedimiento de atención en salud, tal como lo estipula Fernández & Luna (2018):

El gobierno colombiano, a diferencia de otros casos internacionales, ha mostrado benevolencia con los migrantes venezolanos, y a mitad del año 2017, el Ministerio Colombiano de Salud y Protección social exhortó a las Instituciones Prestadoras de Salud y entes territoriales, a brindar atención a los migrantes y a realizar rápidamente su aseguramiento al sistema de salud (a partir de la circular 25 de 2017), así como también situó las fuentes de financiación para la atención de urgencias, en el decreto 866 del mismo año (pág. 5).

Es importante destacar que el planteamiento de estrategias encaminadas a salvaguardar las fronteras, deben mantener coherencia con todos los acuerdos internacionales firmados por Colombia, como lo estipulado en la convención de Derechos Humanos, suscrita en San José de Costa Rica el 22 de noviembre de 1969. Este documento establece en su artículo 22 lo referente al derecho de circulación y de residencia, y estipula en los incisos 2,5,7,8 y 9 que:

2. Toda persona tiene derecho a salir libremente de cualquier país, inclusive del propio.

5. Nadie puede ser expulsado del territorio del Estado del cual es nacional, ni ser privado del derecho a ingresar en el mismo.

7. Toda persona tiene el derecho de buscar y recibir asilo en territorio extranjero en caso de persecución por delitos políticos o comunes conexos con los políticos y de acuerdo con la legislación de cada Estado y los convenios internacionales.

8. En ningún caso el extranjero puede ser expulsado o devuelto a otro país, sea o no de origen, donde su derecho a la vida o a la libertad personal está en riesgo de violación a causa de raza, nacionalidad, religión, condición social o de sus opiniones políticas.

9. Es prohibida la expulsión colectiva de extranjeros. (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 1969)

Así pues, teniendo en cuenta que el fenómeno migratorio obedece a condiciones sociales, políticas y económicas, se requiere de un marco explicativo amplio que permita entender el fenómeno desde sus diferentes incidencias. Al respecto, “E.G. Ravenstein estableció un marco explicativo completo del fenómeno migratorio, entendiendo las migraciones como movimientos forzados por el sistema capitalista de mercado y las leyes de la oferta y la demanda” (García, 2003).

Cabe resaltar que cualquier estrategia militar que se plantee, debe contener claramente el factor humano, ya que las políticas restrictivas de detención y deportación, no representan una solución a largo plazo, puesto que las problemáticas de los migrantes seguirán representando una motivación para el tránsito fronterizo en búsqueda de nuevas y mejores condiciones de vida. Como menciona Izurieta (2018):

En un ámbito general, las leyes de migración deberían otorgar un tratamiento igualitario a las personas sin importar su condición migratoria. Una experiencia migratoria bien gestionada aumenta el resultado favorable de las aportaciones al crecimiento social y económico de los Estados de origen, tránsito o destino. Igualmente, un proceso migratorio bien coordinado por las autoridades incentiva el sentimiento de pertenencia de migrantes como nacionales, mejorando al mismo tiempo la integración social (pág. 16).

No obstante, las Fuerzas Armadas tienen mucho que ofrecer para atender esta problemática y aportar soluciones, por ello están en la obligación de analizar la situación migrante y generar alternativas que minimicen los efectos de este éxodo masivo, en materia de seguridad y soberanía nacional.

En este contexto, el Estado colombiano, a través de sus Fuerzas Armadas debe propender por el establecimiento y ejecución de estrategias tendientes a garantizar la seguridad territorial, tanto de los ciudadanos como del Estado mismo. Dentro de dichas fuerzas, el Ejército Nacional, como fuerza armada terrestre legítima, tiene como objetivo salvaguardar las fronteras.

Todo ello establece la importancia de hacer un análisis geopolítico de la situación actual con el vecino país de Venezuela y formular una estrategia integral que contribuya a salvaguardar la frontera colombo-venezolana, y a minimizar el impacto de la migración de venezolanos a nuestro país.

Contexto histórico venezolano

Si nos acercamos un poco al contexto histórico venezolano y a las relaciones bilaterales con Colombia, podremos comprender a grandes rasgos la trascendencia que tiene para los dos países el fenómeno migratorio que se vive actualmente.

En el caso de Venezuela, la estructura socioeconómica que se genera en las primeras décadas del siglo XX parte en dos su historia, pues hasta ese momento la nación se concebía como un país agrícola, y a partir de entonces, se instauraba una nueva economía rentista basada en la extracción petrolera, el modelo socioeconómico pasa de ser productivo, a la obtención de una renta proveniente de un recurso natural, que implica un beneficio que no procede del trabajo ni del intelecto de la sociedad. Así lo expresa (González, 2009):

El rasgo más sobresaliente del cambio económico producido por el inicio de la fase petrolera es que Venezuela dejó de ser un país rural para convertirse en una nación urbana, al tiempo que comenzaba a depender de un solo sector económico y –más complicado aún– de los ingresos de un único producto, en forma de renta y no de creación de riqueza (pág. 9).

Con la bonanza petrolera, el país vecino experimento un aumento significativo en las inmigraciones de distintos países latinoamericanos, parte de ello sustentado en políticas tendientes a reclutar profesionales y trabajadores especializados, con ofertas salariales que competían con la de los países desarrollados. Colombia, para entonces un país azotado por la violencia y reconocido regionalmente por su alta emisión de migrantes tanto a nivel interno como en el contexto internacional, es el país que encabezó la lista en número de

inmigrantes en territorio venezolano. Para 1990, alrededor de seiscientos mil colombianos fueron empadronados en censos de otros países latinoamericanos, de estos, el 90% se ubicó en Venezuela (Pellegrino, 2003).

Esta migración tuvo su origen igualmente en que durante décadas Venezuela sería una nación petrolera, la cual con el transcurrir del tiempo afirmaría su economía rentista, donde la estructura política y social terminaron por amoldarse confortablemente sobre este hecho. Sobre la década de los 70, colapsó el modelo petrolero rentista, una pérdida del dinamismo de las exportaciones y la incapacidad de sostener el proceso manufacturero ante la abundancia de renta. Todo ello desembocó en una crisis de la democracia, la cual se acentuó al tomar el poder el presidente Hugo Chávez en 1999 (Arenas, 2010). Como lo describe (González, 2009):

Desde el punto de vista político, el petróleo ha marcado el desempeño del país y ha sido en buena medida responsable de la construcción de la institucionalidad y del progreso, ambos alcanzados en el siglo xx, hasta la instauración del régimen bolivariano del presidente Hugo Chávez en 1999 (pág. 11).

La llegada del “gobierno populista” como lo designa Arenas (2010), acudió con el discurso del rescate de la riqueza petrolera para el pueblo y el renacimiento nacional, lo que llevó a cuestionar la democracia representativa. Este hecho ha sido sistemáticamente violentado por el gobierno hasta entonces:

Chávez encarna, como ningún otro líder latinoamericano actual, lo que Carlos de la Torre ha llamado «populismo radical», que se caracteriza por el nacionalismo, el

rechazo a los patrones neoliberales y la promesa de refundación nacional a partir del establecimiento de una democracia directa (Arenas, 2010, pág. 81).

El despilfarro del ingreso de renta que ofreció la bonanza petrolera se vio marcado por un sistema que fomenta el consumo por encima de la producción, lo que condujo a la economía venezolana a lo que podría considerarse una dependencia total de la captación de renta petrolera. De manera tal que las fluctuaciones del precio del crudo en el mercado internacional serían el vaivén que conduciría a Venezuela por gran parte del mandato del presidente Chávez.

Todo lo anterior se traduce en una agudización de la crisis socioeconómica de Venezuela, y, por ende, este hecho desencadenó una creciente emigración de ciudadanos del mencionado país a otros países de Latinoamérica, entre ellos Colombia. Al respecto, Mejía Ochoa (2012) expresa:

Merece destacarse que en años recientes la prensa ha comentado insistentemente acerca de un flujo creciente de venezolanos, en particular empresarios y técnicos petroleros, hacia Colombia (pág.32).

No obstante, muchos de los inmigrantes que han ingresado a Colombia desde el territorio venezolano, son hijos de colombianos radicados en el vecino país desde varias décadas atrás.

Según cifras del DAS y la Cámara de Comercio Colombo-venezolana, el incremento de colombianos sacando pasaporte para viajar a Colombia, se incrementó en un 630% en los últimos tres años. Alrededor de mil solicitudes de

visas de negocios y estudiantes cada mes. En comparación con esta oleada migratoria a Colombia, en territorio venezolano son alrededor de 8 millones de colombianos (Echeverry, 2011).

Tras la muerte del presidente Hugo Chávez después de 14 años en el poder, en marzo de 2013, Nicolás Maduro asume el mandato temporalmente, y un mes después es proclamado presidente de Venezuela por elección popular. Y desde entonces, lo más destacado ha sido que la crisis socioeconómica ha venido agudizándose cada vez más, con una tasa de inflación del 700% y escasez alimentaria (Izurieta, 2018).

Todo ello desencadenó el desarraigo de la población en estas zonas. En palabras de Orozco (2015):

Desde la globalización las fronteras se han convertido en un espacio difícil de controlar para los poderes centrales de los Estados, agravado por problemas como el narcotráfico, tráfico de gasolina, de productos alimenticios y personas. Hay una frontera casi ingobernable que cada cierto tiempo requiere la atención de autoridades locales y estatales para reinstitucionalizar la frontera (pág. 9).

Las inmigraciones de venezolanos a Colombia y otros países latinoamericanos han llegado a cifras alarmantes. El Periódico (El Tiempo, 2017) revela que:

Pese a que la oficina de Migración Colombia tiene reportados 40.000 venezolanos viviendo legalmente y calcula que estén 60.000 irregularmente, una investigación liderada por el sociólogo y experto en migración venezolana, Iván de la Vega,

profesor de la Universidad Simón Bolívar, realizada con colegas y alumnos del Laboratorio Internacional de Migraciones (LIM), revela que son 900.000 los venezolanos -incluyendo los que tienen doble nacionalidad- (el 1,8 por ciento de nuestra población), los que han llegado al país en los últimos 20 años, por el efecto de la llamada 'revolución bolivariana' y la crisis social en ese país.

Análisis de la situación fronteriza

Como punto de inicio para realizar un análisis de la situación contextual de la frontera colombo-venezolana, es importante tener en cuenta que la frontera entre Colombia y Venezuela cuenta con una extensión territorial de 2.219 kms. con más de siete departamentos colombianos lindando con el vecino país. Dicha posición hace que esta zona revista un gran valor geoestratégico.

Pese al deterioro comercial experimentado entre ambas naciones en las últimas décadas, la frontera colombo venezolana tiene un dinamismo propio, el cual ha influido en la creación y arraigo de identidad fronteriza en sus pobladores, con grandes proporciones de ciudadanos que poseen doble nacionalidad, y en donde de forma continua se vive un proceso de transculturación, que involucra lazos de consanguinidad, de parentesco y relaciones sociales en general, con una edificación social en conjunto, que hace que la identidad nacional se torne borrosa en las regiones de frontera (Fernández & Luna, 2018).

Dentro de esta región fronteriza, una de las regiones más importantes en materia económica es la zona de El Catatumbo, la cual se encuentra ubicada en el departamento de Norte de Santander y se extiende hasta Venezuela, en Maracaibo.

La geografía de esta zona es mayormente plana, con zonas montañosas y selváticas alrededor del río Catatumbo (Egea Jiménez & Soledad Suescú, 2008).

De igual forma, en esta zona limítrofe con Venezuela se encuentra el oleoducto Caño Limón-Coveñas; y es la zona de acceso a la Serranía del Perijá, la cual es reconocida por su importancia biológica y el valor económico que representan las actividades agropecuarias (cultivos permanentes de palma de aceite, café, cacao y la ganadería bovina extensiva); así como la minería de carbón que provee regalías y paga impuestos, pero contamina las fuentes hídricas, el suelo y el aire (Aguilera, 2016).

En sí, se puede decir que toda esta zona cuenta con importantes recursos naturales como petróleo, carbón, mármol, oro y caliza, al tiempo que es cuna de un fuerte debate socioambiental. Igualmente, se enfoca la presencia de grupos al margen de la ley; características que enmarcan muchos de los conflictos políticos de la frontera (Egea Jiménez & Soledad Suescú, 2008).

Los rasgos geográficos de dicho territorio han servido para el asentamiento de grupos de autodefensas y guerrillas a lo largo de la historia; en la actualidad, tras los acuerdos de Paz firmados en el gobierno del presidente Juan Manuel Santos, los grupos al margen de la ley han vuelto a infundir miedo en la población de la región a causa de las disputas entre bandos por control territorial en el dominio del narcotráfico y el crimen organizado. Así lo retrata el periódico El Espectador:

La población del Catatumbo está en medio de las balas. No hay comida, combustibles ni educación. Los fuertes y continuos enfrentamientos entre el ELN y EPL por el control territorial de las rutas del narcotráfico tiene a la región declarada en estado de emergencia humanitaria (Redacción Política, 2018).

A este panorama se suma la delincuencia común, pues a través de la zona fronteriza se gestan diariamente diversos tipos de delitos, y la migración ilegal por parte de ciudadanos de los dos países, debido al contexto de seguridad vulnerable que se ha respirado a lo largo de la historia (Cadena Montenegro, 2007).

El problema no para ahí, puesto que, adicionalmente, esta frontera mantiene un ambiente de tensión entre los dos Estados, debido a un proceso histórico y político particular, que tuvo origen tras la desintegración de La Gran Colombia y que se vio resignificado en épocas más recientes con la acusación en 2005 de violaciones a la soberanía nacional venezolana en la captura de Rodrigo Granda. La fallida intervención del exmandatario venezolano Hugo Chávez como mediador entre el gobierno colombiano y el grupo armado de las FARC en busca de un intercambio humanitario.

En 2008 con la dura crítica de Chávez por la incursión de fuerzas colombianas en territorio ecuatoriano en la operación Fénix, y la reiterada arremetida del gobierno colombiano contra Venezuela por una supuesta colaboración con la guerrilla colombiana; el acuerdo de las bases militares estadounidenses en Colombia en 2009 origina nuevas tensiones en tema de Seguridad Nacional y en 2010 se rompen relaciones diplomáticas una vez Colombia denuncia ante la OEA la presencia de grupos guerrilleros en territorio venezolano (Muñoz, 2018).

La frontera colombo-venezolana ha representada un espacio de convergencia de desaciertos y de tensiones militares, las tensiones han incidido en la falta de consensos y han dañado los procesos de integración económica (Muñoz, 2018).

En materia territorial, entre los gobiernos de Venezuela y Colombia, se han gestado diversos acuerdos bilaterales; entre los establecidos se encuentra el Acta de San Pedro Alejandrino, firmada el 06 de marzo de 1990. Este documento define las fronteras terrestres, áreas, marinas y submarinas; también posee algunos apartes sobre las migraciones, el transporte internacional y la utilización de los recursos naturales que se encuentran en la frontera, y habla de la cooperación y asistencia mutua en casos de catástrofe y calamidad (Cadena Montenegro, 2007). No obstante, con la llegada del presidente Nicolás Maduro al poder, este tratado no se ha cumplido a cabalidad y existen tensiones cada vez mayores entre los dos países.

Por otra parte, la región fronteriza entre Colombia y Venezuela presenta una evidente ausencia del Estado colombiano, esto se refleja en la deficiente infraestructura y acceso a servicios con los que cuenta la población del sector (Cadena Montenegro, 2007). Ello sumado a la estigmatización que sufren los habitantes de esta zona limítrofe, ya que son constantemente acusados de colaborar con grupos armados y tener nexos con el narcotráfico. El pueblo guajiro, de condición social baja, se desplaza entre los dos países buscando formas de subsistencia; la mayoría de ellos cuentan con doble nacionalidad o están indocumentados; por lo que muchas veces son blanco de violaciones a los Derechos Humanos generados por la constante tensión política.

Como lo expone Moreano Urigüen (2006), todas las situaciones problemáticas presentes en esta zona fronteriza del país demuestran la falta de interés por parte del Estado de generar políticas que protejan la integridad del ser humano en estas zonas. Normalmente, estas regiones son afectadas por poblaciones de desplazados, con bajas condiciones de salud y educación, instituciones estatales débiles y altos índices de abandono.

Por otra parte, el ambiente de seguridad vulnerable presente en la frontera ha sido uno de los factores que ha impedido el desarrollo y la integración social, pese a las similitudes en cuanto a la violenta colonización de la que fueron presa, y a que comparten una pobreza cimentada en políticas gubernamentales poco sustentables (Cadena Montenegro, 2007).

Precisamente, uno de los principales problemas de la frontera es la inasistencia estatal, lo que ha generado un alto grado de necesidades básicas insatisfechas. Al respecto argumenta (Orozco, 2015):

Lo que sorprende es la baja capacidad de los gobiernos centrales de ambos países para lograr la inclusión de los habitantes de esas zonas, para integrarlos a los objetivos y planes nacionales de desarrollo; no solo desde la perspectiva de la seguridad y control del territorio, sino desde los componentes de educación, sanidad, infraestructura, tributación o gestión administrativa (pág. 9).

Se trata, entonces, de una frontera conflictiva, con fuerte militarización y reiterada violación de los derechos humanos a la población que habita en la zona. La siembra de coca y amapola, amparada por la violencia de grupos armados delincuenciales, ha llevado a que se tenga una percepción denigrante de los habitantes de la zona, incluso, las comunidades indígenas han sido acusadas por las autoridades venezolanas de pertenecer a dichos grupos y contribuir con el narcotráfico (Cadena Montenegro, 2007).

En el contexto histórico militar, esta zona contó con la presencia de dos frentes de las Farc, asentados en el departamento de Arauca, el 10 y el 45; igualmente, tuvo presencia del EPL con el frente Libardo Mora Toro, y del ELN

con los frentes Juan Fernando Porras y Germán Velasco Villamizar; además de la presencia de las AUC, en especial en el municipio de Tibú, que, a pesar de su desmovilización, dejó grupos disidentes en la región; dichos excombatientes pasaron a formar parte de Las Águilas Negras, las Autodefensas Nortesantandereanas y el Bloque Fronteras; quienes centraron su accionar en los municipios de Cúcuta, Puerto Santander, Los Patios, El Zulia y Villa del Rosario (Cañizales Arévalo & Niño Ascanio, 2017).

Toda esta perspectiva contextualmente negativa se complementa también con que esta frontera ha sido utilizada como puerto de traslado de droga de Colombia hacia Estados Unidos y Europa, por vía aérea o marítima desde Venezuela. De igual forma, el problema del contrabando presente entre los dos países, gestado por la diferencia de moneda. Inicialmente, los productos iban de Colombia hacia Venezuela. Actualmente, el bolívar tiene un valor significativamente inferior al peso colombiano, ello ha hecho que la situación se invierta. La gasolina venezolana, por ejemplo, es uno de los productos que más se trafica en esta zona. Además, los venezolanos han encontrado en esta actividad la forma de suplir sus necesidades.

En cuanto a la situación política entre los dos países; a lo largo de la historia se ha llegado a diversos acuerdos bilaterales acerca de temas muy importantes como el intercambio comercial, el desarrollo fronterizo, la cooperación judicial, la lucha contra el tráfico ilegal, entre otros (Cadena Montenegro, 2007). Sin embargo, es de anotar que otra de las razones de tensión política entre estas dos naciones es el contexto de migraciones que se ha evidenciado por años.

Venezuela fue el país de mayor recepción de colombianos migrantes (Cárdenas & Mejía, 2006), debido a los altos ingresos provenientes del petróleo, que le permitieron a Venezuela fortalecerse económicamente para dar oportunidades laborales a estas familias. Según Pellegrino (2003) “El total de inmigrantes [colombianos] censados [en Venezuela] pasó de 600.000 en 1971 a 1'100.000 en 1981.” (pág. 198). La alta demanda de mano de obra, debido al auge del petróleo, desapareció con la crisis de finales de los ochenta (Guarnizo, 2006).

Ilustración 1. Colombianos en el exterior de acuerdo con censos de población.

País	1970	1980	1990	2000
Venezuela	177.973	494.494	528.893	608.691
EEUU	63.538	143.508	286.124	509.872
España	1.802			174.405
Ecuador		39.443	37.553	51.556
Panamá	12.128	12.583	13.644	21.080
Canadá		517	9.855	18.472
Italia				16.398
Francia				13.116
Reino Unido				12.331
México	1.133	2.778	4.964	6.639
Costa Rica	1.014	1.678		5.898
Argentina*		1.864	2.638	4.312
Otros países OECD				46.423
Otros países de América	4.259	3.841	9.805	14.598
TOTAL	261.847	700.706	893.476	1.503.791

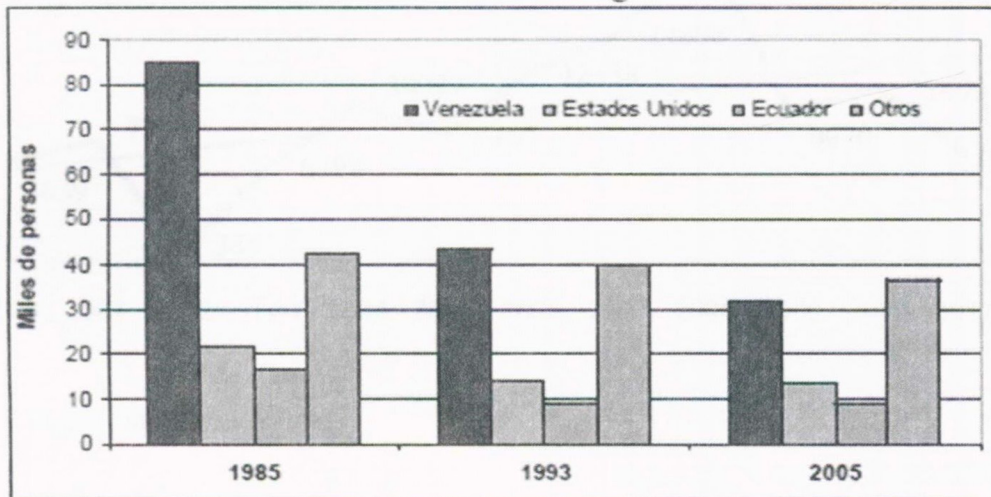
*No hay información para 2000, se calculó utilizando las tasas de crecimiento promedio de otros países.

Fuente: (Cárdenas & Mejía, 2006)

Como puede observarse en la ilustración anterior, entre los años 70 y el año 2000, el mayor éxodo de colombianos al extranjero fue hacia Venezuela, puesto que este país les aportaba buenas oportunidades laborales y de educación, y debido a la cercanía geográfica y al fácil acceso por vía terrestre. De la misma forma,

Colombia recibía también gran número de extranjeros venezolanos, como puede apreciarse en la siguiente ilustración:

Ilustración 2. Procedencia de los inmigrantes en Colombia.



Fuente: (Cárdenas & Mejía, 2006)

Como lo indican Cárdenas & Mejía (2006): “Con el tiempo, Colombia perdió su atractivo como destino para los habitantes de los países vecinos, debido a la recuperación de la economía petrolera venezolana a finales de los ochenta” (pág. 29). Situación que cambió nuevamente para los años 2000, en lo que Colombia empezó a mostrarse como un atractivo importante para los venezolanos. De 2004 a 2008, aproximadamente, empezó a registrarse un alto flujo de migrantes venezolanos, vinculado a la expansión del sector petrolero en Colombia. Entre los migrantes de la época se registraron empresarios y técnicos, geólogos y otras personas especializadas en el área de petróleos (Mejía Ochoa, 2012); como se ilustra en la siguiente figura:

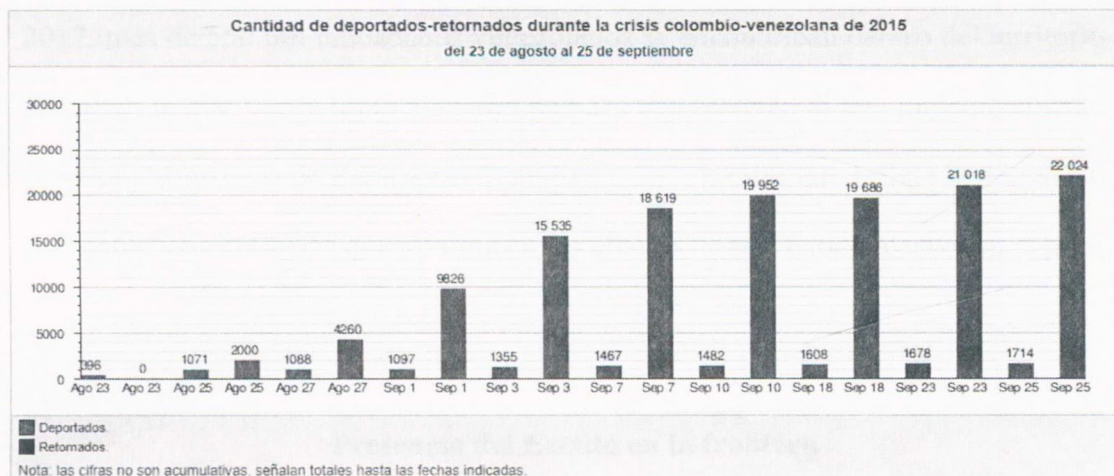
Ilustración 3. Saldo de registros de entrada y salida de venezolanos a Colombia 2005 - 2011



Fuente: Mejía Ochoa (2012)

Años más tarde, como resultado de la crisis, en agosto de 2015, el presidente Nicolás Maduro decretó estado de excepción en varios municipios del estado Táchira, como una medida para restablecer el orden, la paz, la tranquilidad y la justicia a la frontera (Cañizales Arévalo & Niño Ascanio, 2017). Esta medida se fue extendiendo a diferentes estados limítrofes, con lo que se generaron deportaciones de colombianos que vivían en territorio venezolano, tanto de forma legal como ilegal, como se puede evidenciar a continuación:

Ilustración 4. Cantidad de personas repatriadas a Colombia



Fuente: (OCHA, 2015)

Con este hecho se gestó una crisis diplomática, económica y humanitaria entre los dos gobiernos. Además, la llegada masiva de colombianos repatriados comprometió seriamente la situación social interna, debido, por una parte, al desempleo que genera esta situación, y, por otra, a que estas personas regresan al país con familias consolidadas en Venezuela, lo que incluye hijos de los migrantes, de nacionalidad venezolana.

La crisis entre los dos países se agudizó en septiembre de 2015, cuando el Ministerio de Defensa de Colombia denunció la violación del espacio aéreo por parte del gobierno venezolano; ya que la Fuerza Aérea Colombiana detectó dos aeronaves militares venezolanas sobrevolando la zona de Majayura, en la Alta Guajira (El Nacional, 2015). Lo anterior sumado a las acusaciones constantes de incursiones militares, guerrilleras daños ambientales, producidos por derrames de petróleo (Moreano Urigüen, 2006).

Actualmente, según cifras arrojadas por Migración Colombia, a finales de 2017, más de 550 mil ciudadanos venezolanos se encontraban dentro del territorio nacional; lo que indica un incremento de 62% con relación al año inmediatamente anterior (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2017); cifra que refleja la necesidad de establecer estrategias que minimicen los efectos de este éxodo masivo en el país.

Presencia del Estado en la frontera

En cuanto a los organismos de seguridad en la frontera, se evidencia gran presencia del Estado venezolano, quien en los últimos años ha determinado un mayor control al ingreso de extranjeros, en especial, de ciudadanos colombianos (Cadena Montenegro, 2007).

Venezuela se ha quejado en reiteradas ocasiones del abandono de estas áreas por parte del gobierno colombiano, lo que ha favorecido a las organizaciones delictivas, quienes llevan a cabo desde la siembra hasta la comercialización de drogas y su canje por armas (Cadena Montenegro, 2007). Tal es el caso de Montesinos, quien se acusa de comprar 10.000 fusiles para las FARC, los cuales fueron lanzados en paracaídas en la zona de frontera colombo-venezolana (Cadena Montenegro, 2007).

Debido a la evidente ausencia del Estado colombiano en la frontera, la Fuerza Armada Nacional Venezolana (FAN) ha incrementado su presencia militar en la zona de frontera:

El Ejército venezolano en 1999 contaba con 20.000 militares distribuidos en 105 puestos a lo largo de la frontera de 2219 kilómetros para frenar la acción de

contrabandistas y del hampa común. A partir del año 2002 esa cifra se ha incrementado en forma logarítmica, pero sólo ellos conocen las cifras exactas (Cadena Montenegro, 2007, pág. 112).

Venezuela posee enormes ventajas con respecto a Colombia, las cuales podrían ser motivo de preocupación, en caso de un conflicto territorial. Este país cuenta con un dispositivo militar fronterizo, respaldado en teatros de operaciones, que funcionan con base en grandes guarniciones compuestas por fuerzas terrestres, aéreas y fluviales o navales, monitoreados con radares y tecnología de punta (Cadena Montenegro, 2007).

Sumado a lo anterior, la infraestructura vial con la que cuenta Venezuela en estas zonas favorece el desplazamiento de sus tropas, y sus bases navales y aéreas también garantizan la movilidad en la región. Igualmente ocurre con la presencia militar venezolana en los Parques Naturales de frontera, en donde Colombia tiene escasa, por no decir nula, presencia; lo que presupone un escaso dominio territorial (Cadena Montenegro, 2007).

En cuanto a Colombia, a partir de la década de 1980, este país ha reajustado de manera permanente su dispositivo militar para la frontera:

Se activó la Primera División del Ejército con sede en Santa Marta, la Segunda División con sede en Bucaramanga, la Brigada No. 17 en Arauca, la Brigada Blindada en la Guajira, el Comando Aéreo de Combate en Barranquilla, se instalaron radares en la Guajira, se activó un batallón de infantería mecanizada, la Armada Nacional mejoró sus recursos y activó la aviación naval... (Cadena Montenegro, 2007, pág. 112)

Fortalecer la presencia militar en las fronteras es una manera de contener los conflictos propios de cada país y lograr el control territorial; sin embargo, esta puede entenderse como una amenaza, debido a la presencia de soldados y bases de operación, puede generar zozobra en el gobierno venezolano, por temor a un despliegue militar; además, pueden ser vistos como objetivos militares y generar situaciones de tensión en el área (Cadena Montenegro, 2007).

No obstante, está dentro de los parámetros de actividades que el Ejército lleve a cabo las acciones que considere necesarias en frontera, con el fin de salvaguardar la seguridad ciudadana, por tanto, su presencia en este lugar está destinada a ejercer control de delitos como el narcotráfico, el tráfico ilícito de mercancías y combustible, y brindar seguridad a los viajeros que transitan por esta vía.

Durante el gobierno del expresidente Uribe, tras los acuerdos con las AUC, en 2003, el Estado fortaleció la presencia militar en la zona del Catatumbo, bajo la premisa de la Seguridad Democrática. Para el 2007, se establecieron en la zona la Regional Cinco de la Policía Nacional, la Policía Metropolitana de Cúcuta, la Trigésima Brigada del Ejército Nacional y un Bloque de Búsqueda (Cañizales Arévalo & Niño Ascanio, 2017), con el fin de atacar los frentes de las guerrillas que operaban en el sector; no obstante, esto no fue suficiente, debido a la ausencia de oferta institucional y desarrollo social bien encaminados.

A partir del año 2003, la Fuerza Aérea Colombiana también ha hecho presencia en la frontera, y en su actuar ha derribado varios aviones pequeños venezolanos acusados de desarrollar operaciones aéreas no autorizadas desde Venezuela, tales como el transporte de narcóticos, armas y municiones; lo que

genera desconcierto en las autoridades colombianas acerca de un posible apoyo logístico o de los controles que se ejercen desde el vecino país y la eficiencia de sus dispositivos militares (Cadena Montenegro, 2007).

Un nuevo intento por la recuperación de esta región se llevó a cabo en el 2009, con el Plan Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial (PNCRT), direccionado a la solución de las problemáticas latentes y la garantía de una efectiva participación ciudadana. El propósito de esta propuesta fue generar capacidades institucionales que permitieran asegurar la protección de los derechos fundamentales a la población de territorios afectados, en donde la zona fronteriza ocupa un importante lugar. Este es un plan militar que se diseñó con el fin de priorizar la presencia militar con un enfoque de recuperación de la seguridad social del territorio. (Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial, 2014).

Posteriormente, bajo el mandato de Juan Manuel Santos, esta Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial tuvo algunos ajustes que se direccionaron más hacia la participación ciudadana y la inversión local.

Actualmente, la frontera colombo-venezolana cuenta con presencia de la fuerza pública, a través de la Policía Metropolitana de Cúcuta, y entidades de orden nacional como la DIAN, la Dirección de Gestión de Policía Fiscal y Aduanera - POLFA, y Migración Colombia (Cañizales Arévalo & Niño Ascanio, 2017).

Igualmente, en atención a los problemas migratorios, desde el Ejército Nacional surge una línea estratégica desde el año 2012, cuando se desarrolló el primer comité de innovación estratégica e innovación (CRE-i), con el fin de contrarrestar los fenómenos de criminalidad que se presentan en la frontera. De igual forma, desde el año 2014 se fortaleció la zona con las siguientes unidades:

La Décima Brigada del Ejército actualmente al mando del señor Brigadier General Jaime Hernando Rivera Jaimes, con las siguientes unidades bajo su mando: Grupo Blindado Matamoros, Batallón de infantería Cartagena, Batallón de Artillería Santa Bárbara, Batallón de Defensa Antiaérea N2.

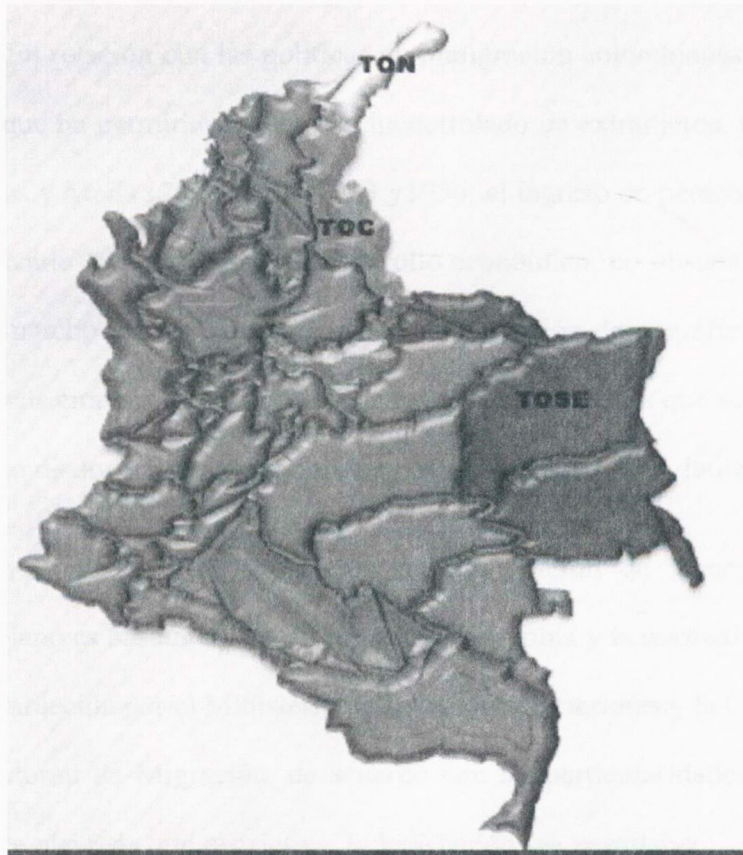
Dentro del departamento de la Guajira, se cuenta con la Fuerza de Tarea de Armas Combinadas, Batallón de Comunicaciones N1, un Grupo Gaula y el Batallón de Servicios N 10.

Igualmente, sobre la región centro de la zona de frontera, en el departamento de Norte de Santander se cuenta con la Fuerza de Tarea Vulcano, al mando el señor Brigadier General Eduardo Quiroz Chaparro, la cual está conformada por las siguientes unidades: Batallones de Operaciones terrestres N8, N9, N10, N11, N37, estas unidades todas con capacidades en operaciones irregulares, alta experiencia principalmente en la lucha contra los diversos grupos armados ilegales en Colombia, Batallón Especial Energético y Vial N6, N10, N21, Batallón de Artillería N30, Batallón de Ingenieros N30, Batallón de Fuerzas Especiales Urbanas N2, y el Batallón de Acción Directa para operaciones especiales. También se cuenta con la Brigada N30, con sus unidades orgánicas, Grupo Mecanizado General Hermogenes Maza, Batallón de infantería General García Rovira, Batallón de infantería General Santander, Batallón de Infantería Simón Bolívar, Batallón de ASPC N30 y Grupo Gaula N30, Batallón de Maniobra Aérea de Aviación Ejército N2.

En el departamento de Arauca se cuenta con la Brigada N18, integrada por siete unidades tácticas y un grupo Gaula así: Grupo de Caballería Aerotransportado No. 18, General Gabriel Rebéz Pizarro, con sede en Saravena. Batallón de

Ingenieros No. 18. General Rafael Navas Pardo, con sede en Tame. Batallón de Artillería No. 18. General José María Mantilla, con sede en Feliciano. Batallón Especial Energético y Vial No. 1. General Juan José Neira, con sede en Arauquita. Batallón de A.S.P.C. No. 18 ST. Rafael Aragona, con sede en Arauca. Batallón de Instrucción y Entrenamiento No. 18. Manuel de Pombo, con sede en Saravena. Batallón Especial Energético y Vial No. 14. Capitán Miguel Lara, con sede en Tame.

La frontera colombo venezolana se divide en responsabilidades militares en tres teatros de operaciones, con las unidades anteriormente relacionadas, concentrando esfuerzos en el teatro de operaciones norte (TON) teatro de operaciones centro (TOC) y teatro de operaciones sur este (TOSE)



Fuente: autoría propia

Efectos de la migración de venezolanos a Colombia

Las migraciones masivas generan un impacto muy importante en lo que respecta a la estabilidad social y económica del país. El primer efecto visible, como lo estipula Guarnizo (2006) tiene que ver con la reproducción misma del proceso migratorio, la cual se presenta tras la generación de expectativas como una alternativa exitosa.

Como lo asegura Solimano (2003), uno de los motivos principales de migración es la expectativa de obtener mejores ingresos en el país de llegada; ello seguido de otras razones como la existencia de redes sociales de apoyo, las políticas migratorias y los costos de la migración, entre otras.

En relación con las políticas de inmigración colombianas, este es un punto álgido que ha permitido el ingreso incontrolado de extranjeros. Como lo explican Cárdenas y Mejía (2006) entre 1923 y 1956, el ingreso de personas de otros países se usó como estrategia para el desarrollo económico, no obstante, esta medida no mostró mucho éxito y sí una amenaza de explosión demográfica irregular, por lo que el país empezó a incluir medidas restrictivas, entre las que se incluía el ingreso selectivo de docentes y profesionales de Alemania, España, Italia y Francia.

Actualmente, la legislación de inmigración de Venezuela a territorio colombiano es bastante laxa. El ingreso a Colombia y la normativa que lo rigen ha sido establecida por el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Comisión Nacional Intersectorial de Migración, de acuerdo con las particularidades de cada caso, lo que hace que más que restrictiva, la legislación sea permisiva.

Por otra parte, un aspecto que juega un papel importante en las migraciones masivas son, sin lugar a dudas, las expectativas de estar mejor en el país de llegada que en el de origen, esta perspectiva se fortalece en tanto que las personas que migran tienden a mostrarse como facilitadores de la salida de familiares y amigos hacia el nuevo país; lo que conlleva a que cada vez sean más las personas que desean emigrar y menos las que optan por solucionar las problemáticas sociopolíticas y económicas de su país (Guarnizo, 2006); ya que se muestra un desapego general hacia el país de origen.

De manera paralela, el envío constante de remesas al país de origen, por parte de los migrantes que logran un solvento en el país de llegada permiten la satisfacción de necesidades básicas, al tiempo que se fomenta el uso de estas divisas en la generación de negocios informales y autoempleo para los residentes que no han emigrado (Pellegrino, 2003). Además, estos giros económicos fomentan la percepción de que todo es mejor económicamente para los migrantes en el país de recibo.

De manera paralela, en el país de llegada se presentan alzas en las tasas de desempleo y una creciente desigualdad social. Pese a que algunos de los migrantes presentan niveles de educación superiores a los de los colombianos promedio, datos suministrados por el Dane, indican que los extranjeros migrantes en el país se concentran en el sector terciario de la economía; es decir, en el comercio, restaurantes y hotelería y servicios personales (Cárdenas & Mejía, 2006). Ello refiere también un aumento significativo de la informalidad, así como la ocupación en actividades delictivas o la prostitución. También es evidente la ocupación laboral por salarios mucho menores a los habituales, lo que genera que se ocupe más la mano de obra venezolana.

Los migrantes, en especial en contextos de migración masiva, como el caso de los venezolanos en Colombia, se enfrentan a condiciones laborales disímiles, enmarcadas en contextos de exclusión social y desregularización laboral (Canales, 2009) y son vulnerables, en tanto que se les ofrecen condiciones laborales no aptas, con bajos salarios y sin ningún tipo de seguridad y estabilidad, aprovechándose de su difícil situación. Tal como lo expone (Canales, 2009):

[la] mayor precariedad y vulnerabilidad laboral se refleja en el hecho sintomático de que la inmigración latinoamericana resulta particularmente relevante en aquellas ocupaciones que cuentan con menores niveles de protección social, inestabilidad, desregulación y precariedad en sus condiciones de trabajo, como lo son el servicio doméstico y los jornaleros agrícolas y de la construcción (Canales, 2009, pág. 89).

Otra problemática social adjunta al proceso migratorio son los problemas que llevan a los jóvenes a hacer parte de pandillas o grupos delincuenciales y a entrar en contacto con la drogadicción (Guarnizo, 2006).

Una de las debilidades de los países de recibo, como es el caso de Colombia; es la facilidad del proceso migratorio, ya que el Estado no cuenta con normativas restrictorias fuertes al respecto. Sumado a ello, no existen datos confiables acerca de los inmigrantes en Colombia. Según Cárdenas & Mejía (2006) los registros migratorios del DAS no dan cuenta de la salida de extranjeros, ya que indica que a 2006, la población inmigrante en el país sería de 32 mil, sin embargo, en los datos del Dane, para el 2005, la población inmigrante era de 90 mil. Ello demuestra la poca importancia que le otorga el Estado a las consecuencias de los procesos

migratorios hacia Colombia, las cuales se acrecientan cuando se trata de migraciones masivas.

No obstante, este no es un problema exclusivo de Colombia; como lo expone Villa & Martínez (2002), la documentación de la migración internacional posee enormes dificultades, debido a que no siempre las personas ingresan a un país por medios legales; además, no hay forma de saber cuánto tiempo están en el país de llegada o en qué ciudades se mueven.

Normalmente, los registros nacionales de entradas y salidas, así como las autorizaciones de trabajo no tienen fines estadísticos (Villa & Martínez, 2002), y no son consolidados en una sola base de datos; de manera que no es posible determinar si una persona que ingresa por una frontera puede salir al día siguiente por otra. Con lo único que se cuenta es con los censos de población, los cuales otorgan unas cifras totales que no permiten evidenciar el movimiento migratorio al interior del país. Este caso se está presentando actualmente en Colombia, en donde los migrantes están utilizando el territorio colombiano como plataforma de paso hacia Ecuador, ya que este país “se ha convertido en un atractivo para venezolanos a causa de la dolarización, la proximidad entre los países, la flexibilidad en las normas legales migratorias y el costo de vida” (Izurieta, 2018, pág. 19). De esta situación no se poseen los datos de salida determinados, que permitan establecer cuántos venezolanos se quedan en el país.

Sin datos exactos, las problemáticas sociales surgidas a partir de la migración masiva son muy difíciles de controlar, puesto que no existe una cobertura total de la magnitud de la migración; no obstante, el gobierno nacional está

implementando en la actualidad una serie de estrategias que contribuyen a consolidar información que sirva para generar nuevos programas.

Con este fin, actualmente, se vienen desarrollando operativos interinstitucionales para verificar cuál es la situación de los venezolanos en diferentes lugares del país. Estas medidas buscan que se cumpla la normatividad migratoria y así sea posible salvaguardar tanto los derechos de los migrantes venezolanos, como de los habitantes de todas las regiones de Colombia (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2018).

Por otra parte, las zonas fronterizas se configuran como sistemas de convivencia, en los que las formas organizativas ciudadanas y las relaciones identitarias juegan un papel muy importante. Este espacio debe estar mediado por la tolerancia y el respeto a la diversidad cultural y debe poseer un amplio componente de derechos y libertades individuales (Valero Martínez, 2014), sin embargo este propósito se ve opacado por la percepción de los colombianos, de que los migrantes están quitándoles las oportunidades de empleo; así mismo, la percepción negativa que generan los diferentes brotes delincuenciales y de prostitución de venezolanos en las zonas de asentamiento.

Ello implica que las estrategias que se generen para el tratamiento migratorio deben estar encaminadas a una formación integral del ser humano; es decir que el trabajo no debe ser solo el cumplimiento de un conjunto de deberes para con la ciudadanía; sino, más allá de ello, un proceso de formación de conciencia en el que la participación ciudadana sea un componente esencial, para lograr una mejor percepción de los migrantes, la cual dependerá también de las mejoras en sus condiciones.

Es decir que las fronteras deben concebirse como espacios de integración, lejos de la imagen de conflicto superpuesta a ellas. Para ello se debe trabajar en el fomento de relaciones recíprocas entre las comunidades y la transición hacia espacios políticos y sociales de participación ciudadana; así mismo, la frontera debe concebirse como un espacio de profundización de la interculturalidad (Valero Martínez, 2014), en el que se respeten las diferencias y se fomente la tolerancia. Desafortunadamente, el olvido al que ha sido sometida la frontera colombo-venezolana, así como otras zonas de frontera en Colombia, ha gestado una serie de obstáculos para estos propósitos sociales.

Estrategia integral para el manejo de la migración

En concordancia con el contexto actual de la frontera; a sabiendas de la responsabilidad histórica que tiene Colombia para con Venezuela en el tema migratorio, y sin desconocer la relevancia del delicado estado actual de las relaciones bilaterales, la estrategia que se propone debe establecer, desde diferentes líneas de intervención una serie de acciones que permitan la contención y minimización del impacto negativo generado por las migraciones venezolanas a Colombia, sin desconocer el Derecho Internacional Humanitario y los acuerdos internacionales firmados por este país para salvaguardar y garantizar la Seguridad Nacional del territorio colombiano, con el respeto de la Soberanía Nacional de la patria hermana Venezuela.

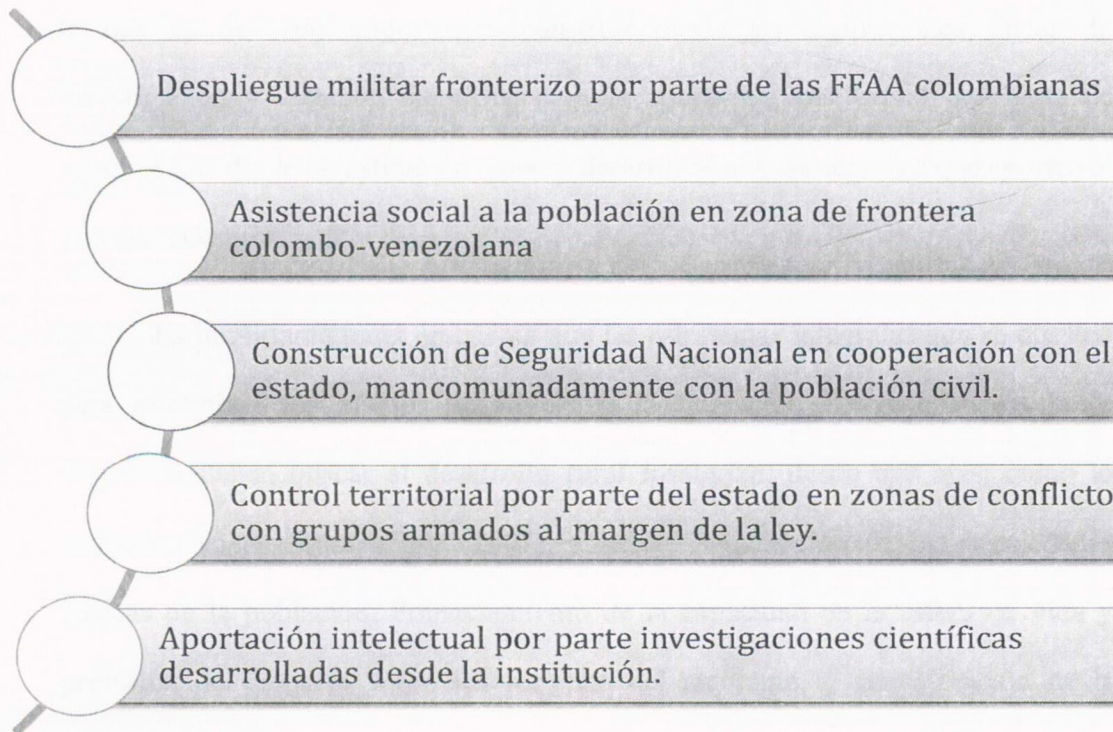
El Ejército nacional de Colombia, debe comprometerse con la elaboración e implementación de una estrategia integral que permita salvaguardar la frontera con Venezuela, con el fin de estabilizar la seguridad común entre los dos países y

minimizar los efectos negativos de la migración masiva de venezolanos a nuestra región, mediante la articulación Gobierno-Ejército con las diferentes herramientas de las que disponen, a través de sus diferentes fuerzas armadas y de policía.

En principio, es innegable la necesidad de la incursión de las Fuerzas Militares y de Policía colombianas a las zonas de frontera, en donde históricamente se ha percibido la ausencia del Estado, a través de un despliegue militar, pero este debe tener un enfoque social, con fines no violentos, sino con el propósito de brindar seguridad y confianza a la población civil de la región fronteriza. Esto se logra mediante el acercamiento solidario y la cara amable de la institución, generando la Acción unificada, para de este modo contar con el apoyo de la población en la lucha contra el narcotráfico y el contrabando, la delincuencia, el desmantelamiento de grupos al margen de la ley, así como los demás flagelos que atañen a esta población.

De manera simultánea se deben emprender acciones de edificación social, desde el acercamiento solidario a la población civil, ello con fines de construcción de la Seguridad Nacional en conjunto con el Estado, aportando, por ejemplo, desde el establecimiento de puestos de salud con atención de personal militar profesional en temas médicos, jornadas de recreación y deporte para niños y jóvenes, fomento de la seguridad en zonas comunes, tales como las orillas del río Arauca, hasta el acercamiento a la población civil para la creación de estrategias de control y vigilancia en contra de la delincuencia en todas sus formas, en zonas de frontera. Toda acción realizada debe ser plenamente articulada por el Estado y respaldada jurídicamente para que las diversas autoridades tengan las herramientas necesarias, así se puede generar una verdadera acción unificada.

Ilustración 5. Estrategia integral del ejército nacional para la contención y minimización del impacto de la migración venezolana a Colombia.



Fuente: Elaboración propia

Sumado a lo anterior, la incursión de fuerzas militares del Estado que hagan presencia y respalden el fortalecimiento social de los habitantes de la región, permitirán garantizar el control territorial por parte del Estado y relegar al despliegue de las bandas delincuenciales que hoy pretenden tomarse por su cuenta estas zonas limítrofes. Así que, para garantizar el control social del estado y la intervención por parte de entes gubernamentales en temas de frontera y fenómeno migratorio, el primer acercamiento por parte de las FFAA. es clave en perspectiva de contención y minimización del efecto migratorio actual.

Por otra parte, el aprendizaje del personal militar a través de la experiencia, puede ser motor de construcción de nuevas estrategias en el tiempo venidero, por lo que es de vital importancia construir desde las instituciones líneas de investigación y creación científica para la aportación intelectual por parte de aquellos que desde la institución quieran desarrollar nuevas acciones que aporten al tema en cuestión.

Es importante tener en cuenta que las estrategias integrales que se diseñen para minimizar los efectos negativos de la migración de venezolanos hacia Colombia deben buscar el desarrollo rural fronterizo, desde tres ejes, como lo estipula Cadena Montenegro (2007), a saber: Satisfacción de las necesidades básicas de la población: Potenciamiento de la capacidad de la esfera de vida y previsión del impacto sobre los recursos del ambiente, y consideración de la organización tecnológica y social.

Para que ello sea posible, dicha estrategia debe contar con un fuerte componente de protección a los Derechos Humanos; y la articulación con ICBF para dar atención a los menores; así como la consolidación de oportunidades laborales y de negocio que contribuyan a mejorar las condiciones socioeconómicas de la población.

Esta recomendación atañe que el Estado debe propender por brindar las condiciones necesarias a los extranjeros para que consoliden una forma de vida en el país de llegada. Sin embargo, esta situación se complejiza en tanto que en Colombia no existen si quiera dichas condiciones para los nacionales, en especial si se habla de la zona fronteriza, región de mayor impacto de los efectos migratorios.

Es decir que se debe pensar en una mayor inversión social para contribuir a minimizar dichos efectos.

La presencia estatal, en general, es de gran importancia en la zona de frontera, para contribuir con la seguridad nacional y promover el desarrollo. Se habla entonces del mejoramiento en los servicios de salud y educación; así como el mejoramiento de infraestructura vial, este aspecto es de gran importancia, ya que contribuye a eliminar la fragmentación natural dada por la geografía, mediante la incorporación de vías de comunicación como caminos y puentes, que aporten un carácter privativo y deje de considerarse suelo libre (Vilaboa Blome & Schiappacasse Retamal, 2007).

De igual forma, es importante el mejoramiento de potencialidades productivas en todos los pobladores, tanto nacionales como migrantes, con el fin de fortalecer los medios de subsistencia económica, mitigar los actos delincuenciales y mejorar el desarrollo de la región. En este sentido, la planificación socio-económica debe considerar a los migrantes como parte integral de los recursos humanos del país, para su desarrollo (Galante, 2005).

En este contexto, es de gran importancia fortalecer la formación de los miembros de las Fuerzas Armadas y de Policía presentes en frontera, en temas de Derechos Humanos, con el fin de que sean garantes de estos y no se comentan faltas contra los migrantes y nacionales que habitan la frontera.

Por otra parte, es de anotar que efectivamente se requiere de mayor presencia militar y de policía de frontera, por parte del Estado colombiano. Para esto se debe establecer un mapa técnico de las zonas más vulnerables en la frontera para establecer los sitios más convenientes para el establecimiento de batallones

permanentes del Ejército Nacional a lo largo de la frontera, teniendo en cuenta los puntos de paso ilegal de migrantes, mercancías y combustibles y las condiciones topográficas y de seguridad de los diversos sectores fronterizos. También se deben formar unidades móviles de respuesta rápida que atiendan a las condiciones de movilidad de los grupos de contrabandistas y de trata de personas que abundan en situaciones de migración masiva.

Todo lo anterior debe estar enmarcado en una política integral de frontera del Estado colombiano, que abarque todas las fronteras terrestres y marítimas del país, así como las fronteras aéreas y que incluya el control no solamente de los vehículos, personas y mercancías, sino también de otros movimientos tecnológicos como las transmisiones por el espacio electromagnético de la nación.

Con un pie de fuerza fortalecido, es crucial la vinculación de actividades por parte del Ejército que contribuyan a desdibujar la perspectiva en la población de que dicha presencia militar posee orientaciones defensivas por parte del Estado. Es decir que se debe lograr una mejor articulación de las bases militares con la población civil, mediante el establecimiento de actividades que logren una aproximación social y cultural y que generen vínculos entre las Fuerzas Militares y la comunidad.

Ello se logra mediante la generación de espacios para las actividades culturales, deportivas y recreativas. La presencia de las fuerzas militares en estos nuevos contextos de paz, permitirá generar una perspectiva positiva del Ejército, para que el aumento del pie de fuerza no se vea como una amenaza y se borre la imagen de conflicto que subyace a la frontera.

De igual forma, el desarrollo de una base de colaboradores civiles de las Fuerzas Armadas, con personas de la comunidad, logrará gestar compromiso por parte de los pobladores, para mitigar la migración masiva, así como los diferentes delitos que se llevan a cabo en la región fronteriza, como posibilidades de acceso a dinero fácil.

En lo que respecta a la lucha contra el crimen, las Fuerzas Armadas deben procurar el cierre de trochas y otros pasos improvisados que generan la geografía plana de frontera, debido a la ausencia de accidentes geográficos controlables como los ríos. Como lo explica Moreano Urigüen (2006), “se estima que hay más de 100 pasos clandestinos en la zona limítrofe con el departamento de Santander, en Colombia” (pág. 168). Sumado a ello, debe procurarse una articulación con la Policía Nacional para la judicialización de ilícitos cometidos por las bandas de contrabandistas de la zona.

Se hace importante la utilización de los organismos de inteligencia especializados que contribuyan a evitar crímenes, y la generación de grupos bilaterales de lucha contra el crimen transnacional; en especial grupos de control de la trata de personas y de la venta de servicios de paso. Se deben incrementar las acciones diplomáticas por parte del Estado y cada comandante debería estar en contacto con sus homólogos venezolanos para coordinar acciones en beneficio mutuo para controlar el crimen en las zonas fronterizas.

De otra parte, el uso de tecnología de punta adquiere mayor relevancia en estos contextos de frontera, con problemáticas sociopolíticas. En especial, si se tiene en cuenta que el Estado venezolano sí hace uso de diferentes estrategias tecnológicas para llevar a cabo dicho control. Además, los medios tecnológicos

también podrían contribuir para la implementación de bases de datos confiables sobre migrantes, y cruzar datos con otras fronteras; de manera que se puedan realizar análisis claros sobre las tendencias y efectos reales de los migrantes con datos estadísticos claros.

En este punto es importante que se coordinen acciones con Migración Colombia para la obtención de cifras consolidadas de entradas legales, con las entradas ilegales que logren detectar las Fuerzas Armadas y de Policía para establecer también los permisos de permanencia y laborales para los migrantes legales, para su protección, así como la captura y judicialización de los migrantes legales o ilegales que cometan ilícitos.

También es importante que se realicen trabajos de investigación desde el área militar y policial que permitan establecer los móviles de la migración, pues si bien se tienen claras las razones macroeconómicas que suscitan los grandes movimientos migratorios, es importante tener datos puntuales de los migrantes individuales para saber quiénes son, qué hacían en su país de origen y cómo se les puede ayudar mejor, en el entendido que no son criminales sino ciudadanos de una nación hermana que están pasando por un mal momento político y/o económico. Todos estos datos, a su vez, servirán de insumo para el planteamiento de políticas más precisas y efectivas en materia migratoria en la frontera colombo- venezolana.

Es muy importante diseñar planes concretos en contra del contrabando de combustible, pues es tan extenso y generalizado que se ha convertido en uno de los grandes problemas económicos, sociales, políticos y de seguridad de la región. Se deben implementar acciones de inteligencia para dismantelar las mafias de contrabandistas, además de ataques frontales y de reacción frente al comercio de

hidrocarburos ilícitos. También, en acción coordinada con otras instituciones, se debe fomentar el cambio de actividad de los comerciantes de gasolina ilícita, para que puedan crear negocios legales y así no incrementar las acciones ilegales.

En cuanto al contrabando de mercancías, este se ha realizado de manera histórica a través de la frontera, debido a la ya citada falta de presencia estatal y gracias a las redes de corrupción en los dos países. Por ello, se debe iniciar un plan de ataque a este flagelo, puesto que se encuentra desde el contrabandista que trae unas cuantas docenas de cigarrillos, hasta las mafias que mueven mercancías en grandes cantidades por las trochas o en camiones con la complicidad de las autoridades de ambos países. Aquí también se requiere de acciones de inteligencia que permitan identificar y judicializar a los criminales y que ayuden a controlar la corrupción a través de la judicialización de todos los funcionarios que incurran en los ilícitos. De otro lado, se debe establecer claramente la cadena de consumo de los bienes de contrabando para dismantelar las redes de contrabandistas en todos los puntos de la cadena criminal.

Finalmente, aunque Colombia no ha dado estatus de refugiados a los migrantes venezolanos, es importante gestar una estrategia que permita regular el regreso de los migrantes a su país, finalizado el Estado de crisis, de la misma forma que se gestó en los procesos de reintegración de los migrantes guatemaltecos finalizada la guerra civil (Asdi, 2003).

El retorno es una de las actividades propias de las dinámicas migratorias, ya que los migrantes parten de su país de origen con la intención de quedarse por determinado tiempo, mientras la o las situaciones que los llevaron a cambiar de lugar desaparecen o se minimizan. Los migrantes esperan retomar el hilo de sus

vidas, en especial cuando dejan miembros de su familia en el país de origen (Mejía Ochoa, 2012).

Por ello, una de las tareas del gobierno es buscar una solución negociada con el Estado venezolano, mediante el fomento de espacios de diálogo con la mediación de la ANCUR.

Conclusiones y recomendaciones

- Las estrategias generadas para las zonas fronterizas deben buscar el desarrollo rural, de manera que se potencien las capacidades de los habitantes y migrantes, se fortalezcan los proyectos productivos y, con ello, se contribuya a la satisfacción de las necesidades básicas de la población.
- También es de gran importancia tener en cuenta el impacto ambiental que puede generar la estrategia a implementar, de manera que se establezcan acciones que mitiguen el daño y concienticen a la población de la importancia de su cuidado.
- Las diferentes estrategias para el trabajo en la frontera deben contar con un fuerte componente de formación en protección a los derechos humanos, tanto por parte de la Policía y las Fuerzas Armadas, como de la sociedad civil, en general.
- La consolidación de oportunidades laborales y de negocio en la frontera contribuirá a mejorar las condiciones socioeconómicas de la población, tanto nacional como migrante, y brindará las condiciones necesarias para que los extranjeros construyan una forma de vida digna en el país de llegada.

- Es de gran importancia que el Estado realice una mayor inversión social en la zona, para contribuir a minimizar los efectos de la migración masiva de venezolanos a nuestro país.
- El diseño de políticas restrictivas de movilidad es un asunto pendiente para Colombia, esta tarea exige una revisión juiciosa del contexto nacional y debe contar con la cooperación internacional, para que los procesos migratorios contribuyan al desarrollo del país y no, de manera contraria, tenga efectos negativos en su economía.
- Es de gran importancia aprovechar los medios tecnológicos para contar con una base de datos confiable sobre migrantes, en la que se establezca información de entrada y salida por las diferentes fronteras y permita realizar análisis claros sobre las tendencias y efectos reales de los migrantes en el país.
- Aunque se requiere de mayor presencia militar y de policía de frontera, estas fuerzas deben trabajar también en el cambio de perspectiva que posee la población acerca de su presencia, de manera que se logre una aproximación social y cultural con ellos.

Referencias

- Aguilera, D. M. (diciembre de 2016). *Serranía del Perijá: geografía, capital humano, economía y medio ambiente*. Obtenido de Documentos de trabajo sobre Economía Regional: http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/dtser_249.pdf
- Arango, J. (1998). *Enfoques conceptuales y teóricos para explicar la migración*. Madrid. Obtenido de http://pdfhumanidades.com/sites/default/files/apuntes/37%20-%20C4ARANGO._Enfoques_migracion%2815%20COPIAS%29.pdf
- Arenas, N. (2010). La Venezuela de Hugo Chávez: rentismo, populismo y democracia. *Nueva Sociedad No. 229*, 76-93.
- Asamblea Nacional Constituyente. (06 de julio de 1991). Constitución Política de Colombia .
- Asdi. (2003). *Manejo de Conflictos en América Latina. Experiencias de la cooperación sueca para el desarrollo*. Departamento Regional para América Latina de Asdi. Obtenido de http://www.ceipaz.org/images/contenido/Gesti%C3%B3n%20de%20conflictos%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina_ESP.pdf
- Cadena Montenegro, J. L. (julio - diciembre de 2007). Geografía Política: Tensión en las fronteras de Colombia como efecto de su conflicto interno. *Revista de Relaciones Internacionales*, 2(2), 93 - 126.
- Canales, A. (enero-diciembre de 2009). Panorama actual de la migración internacional en América Latina. *Revista Latinoamericana de Población*, 3(4-5), 65-91. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=323827368004>

Cañizales Arévalo, W., & Niño Ascanio, E. (2017). *Una mirada local al crimen organizado en la frontera colombovenezolana*. San José de Cúcuta, Norte de Santander, Colombia: Fundación Progresar. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/370047940/Una-mirada-local-al-crimen-organizado-en-la-frontera-colombo-venezolana>

Cárdenas, M., & Mejía, C. (2006). Migraciones internacionales en Colombia ¿Qué sabemos? (CEPAL, Ed.) *Working Paper Series – Documentos de trabajo*.

Comando General FFMM. (2015). *Plan Estratégico Militar 2030*. Bogotá: Fuerzas Militares de Colombia.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (1969). B-32: CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS. *Suscrita en San José de Costa Rica el 22 de noviembre de 1969, en la Conferencia Especializada Interamericana sobre Derechos Humanos*. Disponible en: <https://www.cidh.oas.org/Basicos/Spanish/Basicos2.htm>.

Echeverry, H. A. (2011). Análisis de la migración venezolana a Colombia durante el gobierno de Hugo Chávez (periodo 1999 -2011). *RAI - REVISTA ANÁLISIS INTERNACIONAL*, 11-32.

Egea Jiménez, C., & Soledad Suescú, J. I. (mayo-agosto de 2008). Territorio, conflictos y migraciones en el contexto colombiano. El desplazamiento interno en Colombia. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 15(47), 207-235. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/105/10504708.pdf>

El Nacional. (13 de septiembre de 2015). Colombia denuncia que aviones militares venezolanos violaron su espacio aéreo. *El Nacional*. Obtenido de http://www.el-nacional.com/noticias/mundo/colombia-denuncia-que-aviones-militares-venezolanos-violaron-espacio-aereo_51727

El Tiempo. (30 de marzo de 2017). Venezolanos, la migración más grande en la historia del país. *Periodico El Tiempo*, pág. [en línea].

Fernández, N. J., & Luna, O. K. (2018). Migración venezolana en Colombia: retos en salud pública. *Salud UIS Vol. 50 No. 1*, 5-6.

Galante, M. A. (2005). Conflictos y alternativas en las políticas migratorias en tiempos de transición y consolidación del primer peronismo: del nacionalismo racista a la planificación económico-social y la promoción de la inmigración. *X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario*. Obtenido de <http://www.aacademica.org/000-006/733>

García, A. R. (2003). Un estado de la cuestión de las teorías de las migraciones. *Historia Contemporánea* 26, 329-351.

González, C. D. (2009). Venezuela ante la baja de los precios del petróleo. *Nueva Sociedad No 221*, 4-13.

Guarnizo, L. E. (2006). El estado y la migración global colombiana. *Migración y Desarrollo, Primer semestre(6)*, 79-101. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=66000603>

Heredia Zubieta, C., & Durand, J. (2018). *Los migrantes, los gobiernos y la sociedad civil en el sistema migratorio norte-mesoamericano*. (D. d. Migratoria, Ed.) México. Obtenido de <https://migdep.colmex.mx/publicaciones/DPM-06.pdf>

Izurieta, G. A. (08 de mayo de 2018). Análisis de la “Ley Orgánica de Movilidad Humana”. *Tesis (Licenciada en Relaciones Internacionales), Universidad San Francisco de Quito, Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades*. Quito, Ecuador: Disponible en: <http://repositorio.usfq.edu.ec/handle/23000/7198>.

López, M. E. (2007). COLOMBIA Y VENEZUELA: NUEVAS TENSIONES Cronología del canje que nunca se dio. *Aldea Mundo• Revista sobre Fronteras e Integración Año 12, No. 23*, 81-88.

Mejía Ochoa, W. (jul./dez de 2012). Colombia y las migraciones internacionales. Evolución reciente y panorama actual a partir de las cifras. *Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana - REMHU, XX(39)*, 185-210. Obtenido de <http://www.scielo.br/pdf/remhu/v20n39/v20n39a10.pdf>

Ministerio de Relaciones Exteriores. (febrero de 2008). *Migración Colombia entrega balance positivo de las nuevas medidas migratorias en frontera*. Obtenido de www.migracioncolombia.gov.co:

<http://migracioncolombia.gov.co/index.php/es/prensa/comunicados/comunicados-2018/febrero-2018/6518-migracion-colombia-entrega-balance-positivo-de-las-nuevas-medidas-migratorias-en-frontera>

Ministerio de Relaciones Exteriores. (26 de enero de 2018). *Cancillería y Migración Colombia hacen acompañamiento humanitario en operativos interinstitucionales en municipios receptores de venezolanos*. Obtenido de www.migracioncolombia.gov.co:

<http://www.migracioncolombia.gov.co/index.php/es/prensa/comunicados/comunicados-2018/enero-2018/6365-cancilleria-y-migracion-colombia-hacen-acompanamiento-humanitario-en-operativos-interinstitucionales-en-municipios-receptores-de-venezolanos>

Ministerio de Relaciones Exteriores. (febrero de 2018). *Migración Colombia entrega balance positivo de las nuevas medidas migratorias en frontera*. Bogotá. Obtenido de www.migracioncolombia.gov.co:

<http://migracioncolombia.gov.co/index.php/es/prensa/comunicados/co>

Moreano Urigüen, H. (enero de 2006). Las implicaciones del conflicto interno colombiano para las fronteras de Ecuador, Perú, Brasil y Venezuela, 2000 - 2005.

Iconos. Revista de Ciencias Sociales, 161-170. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=50902413>

Muñoz, G. (febrero de 2018). La construcción del proceso de securitización del gobierno de Venezuela y su relación con la Seguridad Humana y Derechos Humanos de inmigrantes colombianos en el estado de Táchira analizado desde el caso Colombia-Venezuela en el 2015. *Tesis para obtener el título de maestría de investigación en Relaciones Internacionales con mención en Seguridad y Derechos Humanos*. Quito, Ecuador: Disponible en: <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/13555/2/TFLACSO-2018YMG.pdf>.

OCHA. (2015). *Crítica situación humanitaria en frontera colombo-venezolana*. Colombia: Oficina de la ONU para la Coordinación de Asuntos Humanitarios. Obtenido de <https://www.humanitarianresponse.info/es/operations/colombia/article/cr%C3%ADtica-situaci%C3%B3n-humanitaria-por-deportaci%C3%B3n-masiva-de-colombianos-en>

Orozco, R. G. (2015). Situación fronteriza Colombia-Venezuela: Más allá de la coyuntura y de los estados de excepción. *Perfil Criminológico*, N° 20 , 9-11.

Pellegrino, A. (2003). La migración Internacional en América Latina y el Caribe: tendencias y perfiles de los migrantes. Obtenido de https://books.google.com.co/books/about/La_migraci%C3%B3n_internacional_en_Am%C3%A9rica.html?id=Eb1sbuZ21skC&redir_esc=y

Redacción Política. (21 de abril de 2018). Intervención estatal en Catatumbo será, además de militar, social y humanitaria. *El Espectador [en línea]*, págs. Disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias/politica/intervencion-estatal-en-catatumbo-sera-ademas-de-militar-social-y-humanitaria-articulo-751449>.

- Solimano, A. (agosto de 2003). Globalización y migración internacional: La experiencia latinoamericana. *Revista de la Cepal*(80), 55 - 72. Obtenido de <https://www.cepal.org/publicaciones/xml/5/19305/lcg2204e-solimano.pdf>
- Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial. (2014). *Lineamientos de la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial PNCRT*. Bogotá, Colombia: Presidencia de la República. Obtenido de http://www consolidacion.gov.co/themes/danland/descargas/entidad/planeacion/POLITICA_NACIONAL_DE_CONSOLIDACION_Y_RECONSTRUCCION_TERRITORIAL_PNCRT.pdf
- Valcárcel, J. (2005). Responsabilidad internacional del Estado colombiano por violaciones al Derecho Internacional Humanitario. Primera aproximación. *Revista Derechos y Valores*, 151 - 167. Obtenido de <http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/858/2/ValcarcelTorresJuan2005.pdf>
- Valero Martínez, M. (2014). Notas sobre Geografía Política: el paisaje fronterizo venezolano. *ACTA Geográfica. Geografía Política e Geopolítica.*, 169-184. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/280627413_NOTAS_SOBRE_GEOGRAFIA_POLITICA_EL_PAISAJE_FRONTERIZO_VENEZOLANO
- Vilaboa Blome, W., & Schiappacasse Retamal, G. (mayo de 2007). Ocupación territorial de un fragmento. Estrategia militar en la frontera de Chile en el siglo XIX. *Urbano*, 10(15), 36-40. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19801507>
- Villa, M., & Martínez, J. (2002). *La migración internacional en América Latina y el Caribe: rasgos sociodemográficos y económicos*. Caracas, Venezuela: Cepal - Celade. Obtenido de http://www.sela.org/media/264975/t023600000633-0-migracion_internacional_en_alc_-_villa-martinez-__cepal_-_completo.pdf

201003695



"TOMAS RUEDA VARGAS"

BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF.MM.